



CUT: 145064-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0266-2021-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente De Cañete, 04 de noviembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	144050-2021	Fecha	06 de setiembre de 2021
Nombre solicitante	RAMÍREZ QUISPE, SIXTO RAYMUNDO		
Derecho uso de agua primigenio	Otorga: RA N° 0196-2005 GRL.DRA.L/ATDR MOC, fecha: 15/12/2005 Modifica: RA N° 0058-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC, fecha: 13/02/2006		
Titular	CASTILLO PACHAS DE SANCHEZ HIRAI DA RAFEALA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0186-2021 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 144050-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0196-2005 GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 15/12/2005, otorgada a favor de CASTILLO PACHAS DE SANCHEZ HIRAI DA RAFEALA, respecto a la unidad operativa Cod: 3527. modificado con Resolución Administrativa N°0058-2006.GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 13/02/2006.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: RAMÍREZ QUISPE, SIXTO RAYMUNDO con Carnet extranjero 42164715, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 3527		
Área (ha)	Total		Bajo riego 0.97000
Ubicación Política	Dpto.	Lima	
	Prov.	Cañete	
	Dist.	Quilmana	
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA	
	ALA	MALA OMAS CAÑETE	
Org. de Usuarios	Junta	Cañete	
	Comisión	Canal Nuevo Imperial	
Bloque Riego	PCAN-3408-B12 N° 12 LATERAL T		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 346139.00 / Norte: 8564491.00		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado	14356.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FIRMADO DIGITALMENTE

HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALA OMAS CAÑETE